

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTEZ 28 DE ABRIL DE 1874.

Número 1820.

ADVERTENCIA.

Desde el día 1.º del mes actual se ha encargado de la administración de EL CONSTITUCIONAL, D. Antonio Carratalá y Dessia, y desde dicha fecha, tanto los recibos de suscripción y de anuncios, como cuantos documentos tengan relación con la parte administrativa del periódico, irán firmados por dicho señor, sin que sea válida ninguna otra firma que aparezca en los mencionados documentos.

Los pedidos de suscripción y de anuncios, se dirigirán á casa del indicado Sr Carratalá, calle de Jorge Juan, núm. 16, como se indica en otro lugar.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

MONARQUÍA DEMOCRÁTICA Y REPÚBLICA.

Bajo la fé de la autorizada palabra de *El Pueblo*, quien rotundamente afirma en su número de anteayer, dirigiéndose al Excmo. señor gobernador de la provincia, que la contestación á las preguntas que nos habia dirigido el día anterior en nada afecta á las prescripciones vigentes sobre imprenta; correspondiendo también á la invitación que *El Orden* nos hace ayer en un artículo tan admirablemente escrito como falto de verdaderos razonamientos, y contestando, por último á *La Discusión*, que asimismo cierra contra *El Imparcial* por las observaciones que hemos hecho á la carta recientemente publicada por el Sr. Castelar, vamos á entrar por milésima vez en la exposición de los razonamientos que abonan nuestras aficiones en pró de la monarquía democrática como forma de gobierno aplicable á nuestro país con preferencia á toda república, aun á la posible y tradicional que los tres colegas defienden con admirable unanimidad y como la panacea que ha de curar radicalmente los males presentes y futuros de la patria.

Comprenderán desde luego nuestros lectores que tema tan vasto y complejo no puede ser dilucidado en un solo artículo de las dimensiones que acostumbramos dar á los nuestros, por las múltiples necesidades que aspira á satisfacer *El Imparcial*; pero haremos todo lo posible para condensar nuestras ideas, preesindiendo para ello de todo lo que

no conduzca directa é inmediatamente al objeto concreto de nuestra especial tarea, y por consiguiente de todo género de alusiones personales.

Y á fin de que no pueda hacérsenos con la mas ligera sombra de razon el cargo de haber dirigido al Sr. Castelar, en cuya carta se origina esta controversia paramente doctrinal, venenosos dardos, alusiones intencionadas y retenciones malévolas, cúmplenos repetir que, habiendo sido el incomparable tribuno el hombre público que en el otoño último recibió en sus brazos á la patria hecha pedazos y sin elementos de que echar mano desde luego para reconstruirla, y habiendo sido él quien organizó ese ejército, tal vez única salvaguardia hoy de la libertad y de la honra de España, nosotros y todos los españoles honrados, sin distinción de matices políticos, tenemos con el Sr. Castelar una deuda de gratitud que pagariamos gustosos con nuestra propia sangre, si ella fuera necesaria á ese gran ciudadano, que, como todos los grandes entendimientos, padece una ofuscación transcendental: la de creer que su nombre no será digno de la inmortalidad y de la historia, sino logra que le sobreviva la república en su patria, y aunque la república no represente ni realice entre nosotros el reinado del derecho de la libertad y de la democracia, triunfantes desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta el 11 de febrero de 1873, y suprimidos casi por completo desde esa fecha.

Ni ha pasado por nuestra imaginación ni podía pasar siquiera, conociendo como conocemos las altas cualidades del Sr. Castelar, que si procuraba con su carta aproximarse á las regiones del poder, que no recogió el 3 de Enero último de manos del señor general Pavia porque no lo creyó compatible con su dignidad, tal vez por un exceso de delicadeza, lo haria hoy por gozar de las dulzuras que el poder proporciona á los que tienen sibaríticos instintos que rechaza la sobriedad de costumbres del gran ciudadano español, ni por agasajar á esas camarillas que suelen formarse en torno de lo que vale y aun de lo que no vale; porque entre los hombres políticos de primera talla no conocemos á ninguno que tenga más reducida corte que él.

No: el Sr. Castelar no se adelanta hácia el poder; se adelanta hácia él por que sintiendo los latidos de la opinion, examinando la reaccion que los conatos de federalismo práctico han producido en los espíritus mas exaltados observando que la república no abunda sus raíces en nuestro suelo, ni aun á la sombra de la dictadura ejercida en su nombre, la ve en peligro de desaparecer, no por culpa de los hombres á cuyas manos está confiada como en depósito, no por la fuerza que en estos momentos pueda tener ó en lo sucesivo pueda allegar la restauración borbónica, no por el empuje del carlismo, para él como para nosotros condecorado eternamente por el progreso de los siglos, sino por la indife-

rencia con que se oye pronunciar el nombre de esa forma de gobierno por esa numerosa mayoría del país que no está afiliada á ningun partido, que tal vez se deja impresionar demasiado por los efectos sin elevarse á las causas en que se originan, pero de cuya memoria no pueden borrarse los sangrientos recuerdos del ayer, de cuyo corazón y de cuya inteligencia no pueden disiparse con palabras y promesas las angustiosas zozobras del mañana.

El Sr. Castelar no busca, pues, repetimos, el poder por el poder; no vuelve á las turbas corrientes de la política para sacar de entre el limo, como los muchachos en los puertos ó en los rios caudalosos, la codiciada moneda que se los arroja desde lo alto; el Sr. Castelar se aligera precipitadamente de sus clásicas y elegantes vestiduras, deja en la playa ó en la orilla abandonado lo que creyó un día el tesoro de sus ideas, y despues ha visto que era un fardo de semilla maldita, y fiado en sus hercúleas fuerzas, se lanza á salvar lo que á él parece un naufrago, y que tal como la han dejado los federales es en realidad un cadáver.

Y nosotros, que le vemos esponderse á perecer entre las olas, le advertimos cariñosamente y lealmente los peligros que corre con su acción digna y generosa, aunque no tanto como la que ejecutaba cuando, casi inerte y á través de los puñales y de los trabucos del federalismo, se lanzaba resueltamente en medio del incendio á librar las instituciones venerandas de la patria, los fundamentos de la sociedad española, y los sacaba de entre las llamas, que lamian sus costados y los hacian crujir al desmoronarse.

¿Dudarán todavía el *Orden* y la *Discusión* de que no puede haber una actitud mas leal que la nuestra respecto al señor Castelar, aunque tambien sea muy noble y muy leal la de ambos colegas, y especialmente la del primero, que ni siquiera ha hecho nunca uso, para defender su actitud, de la *Declaración de la prensa* de que tanto partido podrían sacar para justificarse sus principales y mas asiduos redactores?

Ya sabemos que la impenitencia es una virtud de los partidos y de los periódicos que los representan; ya sabemos que ni el *Orden* ni la *Discusión* han de confesar que creen en una sinceridad que solo se nos reconoce cuando así lo aconseja notoriamente el interés de secta ó de fracción; pero nuestra conciencia queda tranquila, como queremos que lo esté al iniciar una campaña de la cual solo aspiramos á que salga triunfante la verdad y la justicia, y que no haya en ella nada que pueda mortificar en lo mas mínimo la mas esquisita susceptibilidad.

Pero no es ciertamente culpa nuestra si al entrar en el exámen comparativo de dos formas de gobierno nos encontramos con que excitándonos los republicanos, unos en formas excesivamente francas y otros en frases de cervantina

progenie, á que comparemos su sistema y sus ideas de gobierno con las nuestras, nos hallamos con que uno de los términos de la comparación, el que ellos patrocinan calurosamente, es desconocido; y de fijar en lo posible sus caracteres nos ocuparemos en otro artículo, poniendo fin al presente, que basta en nuestro concepto para desagaviar á los que al entrar en la lid dudasen acerca del temple y dimensiones de las armas de que en ella hemos de hacer uso, con exclusion de toda otra y cualesquiera que sean las que usen nuestros adversarios.

(El Imparcial.)

CALMA Y FÉ.

Como hace un mes, todas las miradas están fijadas en el Norte: los asuntos de la guerra preocupan justamente á todos los partidos políticos, y en todos los ánimos y en todos los círculos se refleja una grande ansiedad. Digno, legitimo es ese sentimiento que hoy se despierta en todos los corazones, porque no hay español que de honrado se precie que, lamentando la lucha cruel y fratricida que devora las entrañas de varias provincias, no ambicione el próximo término de ella, que ha de purificar primero la honra mancillada y demostrar despues que en vano es querer luchar contra el espíritu del siglo y contra la fuerza irresistible de la opinion.

Como hace un mes, ha vuelto á levantarse el espíritu público, haciendo fervientes votos por el triunfo definitivo de nuestras armas; pero como hace un mes tambien, los enemigos de la patria, los especuladores de malos negocios, y los que esperan medrar á la sombra del desorden anárquico, que es muchas veces consecuencia de la atonía en que suelen caer aquellos pueblos que se dejan dominar fácilmente por la impresion primera, los liberticidas, sin valor para hacer gala públicamente de sus mezquinos sentimientos, vuelven otra vez á sus torpes manejos, tratando de explotar la impaciencia y credulidad de las gentes, estraviando la opinion y contrariando el sentimiento público.

Como siempre que se esperan grandes acontecimientos, pretenden hacer su agosto los miserables séres á que aludimos, como si algun resultado provechoso pudieran sacar de difundir la alarma, que tiene siempre graves consecuencias, y mucho mas grandes aun en los momentos críticos por que atravesamos.

Es indudable que las operaciones comenzarán con nuevo vigor, y que en breve, antes de pocas horas quizás, los ecos del siniestro fragor de la batalla retumbarán en el estrecho valle de Somorrostro. Por lo mismo, es de necesidad absoluta un riguroso silencio sobre las noticias particulares que pudieran recibirse acerca de movimientos, desembarcos y avances de tropas, cuya publici-

dad podria favorecer seguramente los planes de campaña del enemigo.

Del mismo modo consideramos imprudente todo aquello á desprestigiar á los valientes caudillos que se hallan al frente de nuestras tropas, suponiéndoles aspiraciones en este ó en el otro sentido, que están muy lejos de abrigar, porque no hay ni puede haber para ellos otro ideal que la victoria, otro pensamiento que la guerra, mientras un solo carlista en armas amenace el sagrado de las libertades públicas.

Y en este concepto, consideramos punible la conducta de los que desde la mesa de un café, ó escudados tras las columnas de un periódico, trazan á su antojo planes de campaña, y suponiendo determinados proyectos en nuestros generales, critican las operaciones y censuran los actos de los ilustres militares que se han comprometido á salvar el país del azote vergonzoso del absolutismo.

Nunca como en estos momentos en que nos encontramos, verdaderamente críticos para la causa nacional, se comprende toda la importancia, la imprescindible necesidad de la tregua que hemos sido los primeros en proclamar, y que el patriotismo á todos aconseja.

No debe preocuparnos otra cosa que la guerra; debe ahogarse hoy toda pasión política, todo espíritu de partido, todo encono ó resentimiento personal, porque del mismo modo, propios y extraños, amigos y adversarios, estamos interesados en el éxito de la lucha que se sostiene en el Norte. Pero al mismo tiempo que esto creemos, no nos cansaremos de aconsejar una prudente calma, en la seguridad de que el triunfo será el resultado próximo del principio de las operaciones, y tanto mas grande y decisivo cuanto mayor reserva se guarde sobre esos mismos preliminares.

Prudencia, pues, mucha prudencia, y sobre todo tengamos confianza en nuestro bravo ejército, y fé ciega en los valerosos caudillos que lo guían al combate y en las dotes que distinguen á su ilustre general en jefe.

Pudiera suceder, y debemos preverlo, que faltasen las noticias del teatro de la guerra en estos primeros días, y en ese caso, tan repetido ya por causas de todos conocidos, no debe culparse de inacción á nuestras tropas, no deben formularse aventurados juicios sobre el éxito de las operaciones; en una palabra, no debe darse oídos á la maledicencia y á la calumnia, armas que han de explotarse hábilmente por los enemigos de la libertad y de la patria.

Calma, mucha calma aconsejamos al pueblo de Madrid, como el de toda España; conténgase en sus justos límites la ansiedad pública; despreciemos á los que traten de esparcir la alarma con noticias falsas, y confíemos en que el gobierno, por medio de su órgano oficial, hará llegar á todas partes la verdad de los hechos.

Entre tanto, hagamos votos fervientes por los leales hijos de la patria que

IMPERIO DE TEODORO.

95

94

BOLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

91

su busca atravesando los distritos fronterizos de Bogos, Berea, Taka, Kaderof y Kalabad, en los cuales se veia detenido á cada paso por las fuerzas de los rebeldes.

Convencido Beke de que todavia podria llegar á Gondar antes que el agente oficial de la Gran Bretaña, se embarcó en el primer buque que se hacia á la vela, y el 12 de Febrero de 1866 llegó á Masowa donde supo que Rassam despues de haber estado detenido algun tiempo en Kassela, capital de Taka, habia logrado al fin entrar en Abisinia el 4 de Enero, y que marchaba hacia el campamento de Teodoro escoltado por tropas de éste, que protegían su marcha contra las partidas rebeldes de Gobazy que se le habian interpuesto entre Wekhin y Tjelga.

Sin pérdida de momento, y aprovechando la primera ocasion, siguió su marcha el animoso doctor, en compañía de su esposa encaminándose á Halai, poblacion situada en el borde de la meseta de la alta Abisinia, donde pudo enterarse de la verdadera situacion en que se hallaba aquel revuelto país.

Segun le manifestaron los indígenas Detjatz Tekta Georgis, teniente de Teodoro en Tigré, acababa de derrotar completamente á Derasa general del príncipe Gobazy en Hamzeyn cerca de setentamillas al S. de Halai y los rebeldes se habian dispersado en todas direcciones. Teodoro por su parte sabedor de que Gobazy estaba en tratos con el nuevo *Mudir* de Egipto para ceder á éste ciertos derechos denominados *gira* aunque pagando feudo al imperio, acerca de Diga ó Dixan y otras ciudades situadas en el li-

Inglaterra le habia dirigido en 30 de marzo de dicho año.

Entre tanto muchos particulares se ocupaban en Inglaterra en buscar medios mas sencillos que los adoptados por el gobierno para rescatar á Cameron y á sus compañeros de desgracia, y habiéndose ofrecido el Dr. Beke por invitacion de la familia de Stern á pedir la libertad de los prisioneros al mismo Teodoro, si se le facilitaban para el viaje dos mil libras esterlinas, se abrió una suscripción en Londres que no tardó en producir dicha suma, y el 9 de diciembre de 1865 ya se hallaba aquel intrépido viajero en Suez, donde supo, segun manifestó en una de sus cartas, que el imperio abisinio se encontraba entregado á la mas horrorosa de las guerras civiles; que el gefe rebelde de Derasa, ocupaba todo el país que se estiende entre Gondar y el rio Takkaze que Gobazy el *Waagshum* ó príncipe hereditario de la provincia de Vaag estaba en Tigré con un ejército, y que era inminente una gran batalla entre él y Derasa.

Tambien le informaron de que Teodoro habia ido á Shoa en persecucion de Menilek el príncipe de aquel país que habia logrado escaparse de la fortaleza de Amba, en Magdala, el primero de junio de aquel año.

Semejante orden de cosas habia hecho inútiles hasta aquella fecha las gestiones de Rassam, del cual solo se sabia que habia salido de Masowa el 15 de octubre de 1865 con cuarenta camellos cargados de presentes para Teodoro, y que se habia encaminado en

CAPITULO VIII.

Gestiones del Gobierno inglés con el emperador Teodoro acerca de sus prisioneros.

En los primeros meses de la prision del cónsul Cameron, Inglaterra pareció olvidar la suerte de sus súbditos, en tales términos que el cónsul burlando la vigilancia de sus carceleros, se vió obligado á escribir á lord Russell manifestándole que si no se daba una contestación lo mas satisfactoria posible á la carta que Teodoro habia escrito á la reina, peligraba no solo su vida, sino tambien la de todos los europeos que como él se hallaban encarcelados y á disposicion del tirano.

Esta carta llegó á Inglaterra en Febrero de 1864, pero lord Russell mirando tan grave cuestion con una indiferencia incalificable, dejó pasar cuatro meses sin adoptar medida alguna que pudiese aliviar la suerte de los prisioneros. Afortunadamente para ellos, la opinion pública tiene en Inglaterra una fuerza incontrastable, y al apercibirse la prensa de lo

se disponen á batir las últimas trincheras del carlismo, y esperemos los acontecimientos con la seguridad de que no es dudosa la victoria, contando nuestra causa con tales soldados y tan bizarros jefes.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 28 Abril 1874.

ESA ES HOY NUESTRA BANDERA.

Siempre hemos creído nosotros que los hombres que militan en los diferentes bandos políticos en que se hallan divididos, por desgracia, todos los países, si obran impulsados por el amor á una idea que suponen la mas á propósito para hacer la felicidad de su patria, deben en ciertos momentos supremos hacer caso omiso de sus opiniones y adoptar una bandera comun para salvar á esa patria que debe ser lo primero en todo corazón noble, si un peligro inminente la amenaza.

Por eso nosotros, al ver que España se había divorciado de la Europa culta, y marchaba por el oscuro sendero del retroceso, hacia la abyección y la muerte, fuimos los primeros en hacer causa comun con todos los partidos liberales, el día en que resonó en Cádiz el grito de patria y libertad! Por eso, secundando los esfuerzos que nuestros bravos soldados hacían en Alcolea, fuimos los primeros en arrostrar las iras del moderantismo triunfante, con el propósito de salvar á nuestra patria de un despotismo que la denigraba.

Siempre después la misma conducta, al ver que ciertos hombres, cegados por la ambición, querían romper el noble pacto de Alcolea, abogamos con insistencia por evitar un rompimiento que presentamos había de ser funesto, y que en efecto, andando el tiempo nos trajo, primero la república federal y después el cantonalismo, de sangriento recuerdo.

Hoy vuelve España á encontrarse en un momento supremo; las hordas del absolutismo dominan en las montañas de Vizcaya; una lucha titánica está teniendo lugar en aquel clásico país, lucha en que disputan el triunfo el despotismo y la libertad.

Ahora bien; todo el que de liberal se precie, olvidando su apellido de raza, debe acogerse á una bandera comun, á la bandera de que habla nuestro estimado colega *La Prensa* en las siguientes sentidas frases:

«Medio año hace que con perti-

naz insistencia nos preguntaban todos cuál era nuestra bandera.

En vano levantábamos entonces la única posible, patriótica y salvadora, la bandera del orden, de la paz y de la integridad nacional.

Eso no es bandera política, nos gritaban; eso es no decir nada; es necesario que se sepa á dónde va y qué es lo que quiere cada cual.

Y sin embargo, aquello que no se consideraba como bandera política, ha venido á ser la base de una situación firme, y el programa de un gobierno cuya aparición fué por todos aplaudida y por todos aclamada con ferviente entusiasmo.

Llegó el momento supremo, y ante los peligros que nos amenazaban, todos los partidos medios gritaron con unánime concordia: Orden y libertad.

Preguntemos hoy á los hombres importantes de esos partidos, y todos á una os responderán lo mismo.

Dirán los republicanos ilustrados: «No mas federalismo, no mas ensayos, no mas aventuras. Solo en las ideas conservadoras existe el germen y la consolidación de los principios de libertad. Es necesario que el orden público nunca se divorcie de las aspiraciones al progreso.»

Y si eso dicen los republicanos, con mas motivo esclaman los radicales: «Es preciso robustecer el principio de autoridad, y hay que pasar por la dictadura, y hay que autorizar la suspensión de garantías constitucionales para que todo el trastorno, en tan pocos meses causado, se remedie y vuelva el imperio de la ley á ser la gran base de la existencia nacional.»

No hay pues, mas que conservadores por todos lados, pero con tal decisión y con tal fé, que todo el empeño, toda la porfía, toda la gala del día consiste en querer descollar cada cual sobre los demás en el campo donde nos hemos hallado siempre nosotros, aguardando que la luz y la razón se abrieran paso.

Los periódicos que tanto pelearon con nosotros en la cuestión de bandera, hoy han saltado de las manos la que habían levantado con orgullo, y enarbolan la de orden, de paz y de integridad nacional.

Y el hombre que está al frente de los destinos de la patria, es precisamente el ilustre general que con mas energía que nadie supo imponer á su partido el silencio, esclamando que no había, ni podía haber otra bandera que la del orden en los momentos en que por empuje de libertad peligraba la obra revolucionaria.

Si están aplazadas las discusiones políticas; si todos piden lo mismo; si todos quieren anteponer la salvación de la patria á lo demás, ¿dónde están las diferencias, dónde los partidos? ¿O es que hemos de volver á las luchas personales? ¿O es que no hemos de saber reprimir los impulsos de las miserables pasiones humanas? ¿O es que no somos todos españoles, todos liberales, todos hijos de la revolución de Setiembre? ¿Qué mas puede desear hoy el gran

partido constitucional que ver por todos reconocido el acierto de su invariable é incorruptible conducta? ¿Hemos de desatar los lazos que nos dieron el triunfo en la revolución de 1868 y nos lo volverán á dar en la guerra civil? ¿Hemos de acudir de nuevo á los procedimientos y á la desunión que nos hubieran llevado al abismo, sin el valor cívico de un Castelar primero y la noble actitud después del ejército por él reorganizado?

Por eso sostenemos que la conciliación es la única tabla que puede salvarnos del naufragio, y el solo medio de evitar otra serie de desastres que en opuesto sentido del federalismo nos traerían las restauraciones aventureras.

¿A qué hacer nuevos ensayos? Mas digno, mas patriótico, mas útil es á nuestra misma causa y á los principios que hoy nadie nos disputa, una conducta inteligente de calma y de tranquilidad que abrevie por su elevación de miras el término que necesariamente hemos de salvar antes de volver á la vida normal.

Si hasta entonces ha de ser inútil la discusión política, seamos, pues, cautos y prudentes, y fortalezcamos nuestras instituciones con la unión firmísima de todos los elementos liberales del país, repitiendo entre tanto con orgullo, que hoy somos todos sensatos, todos patriotas, todos conservadores de la revolución.»

Así se espresa nuestro colega de Madrid, coincidiendo con lo que siempre hemos sostenido nosotros al tratarse de este asunto, y por eso hemos consignado al principio estos renglones que *esa es hoy nuestra bandera.*

Ayer tarde se ocupó el Jurado de la causa sobre homicidio perpetrado en el pueblo de Crevillente en la persona de Pascual Soler Perez.

Los procesados fueron dos; uno á quien se le supone causante de aquel delito, llamado Antonio Penalva Alfonso y cuyo defensor fué el Sr. Poveda; y otro considerado como encubridor llamado Mariano Asensio, el cual fué defendido por D. Juan Javaloyes.

Después del detenido examen de un solo testigo, usó de la palabra el ministerio público, el cual sostuvo la culpabilidad del Penalva como causante del delito de homicidio, pidiendo la absolución del Asensio por no creerlo culpable de complicidad.

Usó después de la palabra el defensor de Antonio Penalva, pidiendo la absolución de su defendido, puesto que segun su criterio, lo creía inocente.

El Sr. Javaloyes, en un discurso tan conciso como razonado, se conformó con la opinion del fiscal, puesto que no habiendo acusacion no había necesidad de defensa.

Seguidamente usó de la palabra el señor presidente ilustrando la cuestión y haciendo un minucioso relato de lo que arrojan los autos,

fué escuchado con el interés con que se oyen siempre sus buenas perforaciones.

Reunido el Jurado para dar su veredicto, fué absolutorio con respecto al Mariano Asensio.

Habiendo resultado contradicción por parte del Jurado, entre la segunda pregunta y las demás del interrogatorio, referentes á la culpabilidad de Antonio Penalva; contradicción que fué ratificada segunda vez por el Jurado, se retiró éste á deliberar sobre todas las preguntas por tercera vez, con arreglo al artículo 779 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el nuevo veredicto fué condenatorio, si bien estimándose la concurrencia de dos circunstancias atenuantes, ó sean la 1.ª y 4.ª del art. 9 del Código penal, confirmando la inculpabilidad del Asensio.

La seccion de magistrados falló con arreglo al veredicto, imponiendo al Antonio Penalva la pena de ocho años de prision mayor y la accesorias y gastos de las costas procesales, y libre al Asensio. Se levantó la sesión á las diez de la noche.

Ayer en el vapor *Union* llegó á esta capital, procedente de Palma de Mallorca, el general Cotoner.

Hemos sabido con satisfacción que varios cosecheros importantes de nuestra capital, están preparando buenas colecciones de vinos, aceites, vinagres, frutas en conserva y demás sustancias alimenticias, para remitirlas á la Exposición de Madrid que ha de inaugurarse el día 1.º de Mayo próximo.

Mucho nos complace que Alicante, sin reparar en las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, acuda á exhibir sus acreditadas fuerzas productivas en el palacio del paseo del Cisne, que en breve abrirá sus espaciosas naves á todos los ramos de la producción de las provincias del Este y la Baleárica.

El Sr. Gobernador civil de la provincia publicó ayer mañana el siguiente *Boletín extraordinario*:

«Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular núm. 200.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama recibido hoy, me dice lo siguiente:

«Todavía no han empezado las operaciones en el Norte, porque el digno Jefe, Presidente del Poder Ejecutivo de la República, quiere hacer de manera que se economice la sangre de nuestros bravos soldados. Reitero á V. S. la seguridad del triunfo de nuestro ejército.»

Lo que he dispuesto publicar por medio de este *Boletín extraordinario* para general inteligencia.

Alicante 27 de Abril de 1874.—El Gobernador, Enrique Fernandez.»

Como anunciamos oportunamente, el sábado á las cuatro menos cuarto de la tarde llegó á Madrid el tren que conducía al general Primo de Rivera, después de haberse detenido algunos minutos en el paso á nivel de la Mondoa, donde el ilustre

herido fué recibido por sus hijos y por el capitán general de Madrid.

En otro lugar verán nuestros abonados la relación que hace *La Correspondencia* de este suceso, y mañana reproduciremos el sentido artículo que al mismo asunto dedica *La Iberia*.

Pero entretanto no podemos resistir al deseo de adelantar á nuestros lectores uno que conmovió á los circunstantes.

El general herido, apenas llegado al andén, comenzó á preguntar ansiosamente por el bizarro Loma, á la vez que éste se abría paso entre la multitud que se agolpaba á los coches. Llegado cerca de la camilla en donde se encontraba Primo de Rivera, se abrazaron ámbos valientes, produciendo honda impresión entre los circunstantes este conmovedor espectáculo.

En los momentos críticos por que atraviesa España, es un deber patriotismo indeclinable para cuantos de liberales blasonen, dejar á un lado las luchas que necesariamente engendran las diferencias políticas para no pensar sino en la guerra del Norte, donde el odioso y odiado carlismo libra su última batalla con la desesperación del jugador en su última apuesta.

Y decimos esto, porque al presente el aniquilamiento del carlismo es el asunto que mas importa y que mas por consiguiente debe preocupar á todos los que al amor de la patria unen el amor de las libertades conquistadas por la revolución de setiembre.

Espíritus levantiscos, guiños, á no dudar, por móviles poco nobles, coincidiendo en este punto con los criminales sectarios del absolutismo, pretenden llevar al corazón de los cándidos el desmayo respecto de nuestros inteligentes generales y bravas tropas que operan en el Norte. Y á nosotros, á fuer de sinceros patriotas, cúmples prevenir estas malévolas maquinaciones, asegurando que pronto, muy pronto, nuestros heroicos soldados, bajo la dirección inteligente de los bravos generales que están á su frente, darán un golpe mortal á los fanáticos secuaces del Pretendiente.

A las doce y media recibió el sábado telegrama la empresa del ferro-carril, anunciando que á las doce había llegado á Avila el general Primo de Rivera, en cuyo punto había almorzado perfectamente, con gran apetito y bastante animado.

A las dos de la tarde volvió á verse el andén ocupado por la gente que había acudido en las primeras horas de la mañana.

La preciosa camilla, proporcionada en el corto espacio de dos horas, por la Asociación de señoras para socorro de los heridos, es de sólida y elegante construcción, de confortables condiciones y del gusto mas esquisito. Así lo ha demostrado el numeroso público que ocupaba el andén, pues ha colmado de felicitaciones á las distinguidas damas de la referida Asociación, por su humanitario y espontáneo ofrecimiento.

A las cuatro menos veinte minutos llegó á la estación el tren, deteniéndose de

que acontecía en Abisinia, levantó su poderosa voz y dando el grito de alarma á los cuerpos colegisladores, hizo que estos no tardasen en obligar al ministerio á salir de su reprensible apatía.

Lord Russell contestó al fin á la carta de Teodoro y empezó á gestionar en pró de los prisioneros, pero lo hizo con poco acierto. En vez de aceptar los buenos servicios que le ofrecieron para terminar amistosamente tan delicado asunto, el doctor Beke y el indio Coghlan, diplomáticos ambos de alta posición y de gran influencia en Abisinia, escogió para tan árdua misión al armenio Hormuzd Rassam, antiguo dependiente de Lacard en Niobe y hombre poco conocido aunque diestro, á quien se confiaron, sin embargo, una carta autógrafa de la reina y varios presentes de valor, con los cuales se encaminó á Abisinia acompañado del doctor Blanc, hombre eminente en mas de un concepto y de un personal á propósito para su misión.

Arribó la embajada á Masowa el 23 de Julio de 1864, pero ya era algo tarde y á la carta que dirigió Rassam al emperador Teodoro pidiéndole permiso para llegar hasta su campamento, recibió una contestación que le hizo sospechar de la buena fé de aquel monarca.

El 19 de agosto llegó á manos de Teodoro la carta autógrafa de la reina Victoria; pero aunque fingió acoger aquella misiva amistosamente, en vez de dar libertad á los prisioneros como se le pedía en ella, los hizo trasladar cargados de cadenas al Amba, fortaleza inexpugnable de Magdala; en vista de lo cual,

Rassam no se atrevió á ponerse en marcha, apesar del permiso que había recibido, en el cual se le indicaba siguiese el camino de circunvalación del Soudan.

Consultó á su gobierno lo que debía hacer, pero las comunicaciones eran lentas y el tiempo transcurría, sin que se supiese nada positivo acerca de los prisioneros.

La prensa inglesa censuró agriamente la marcha que el gabinete había seguido en la cuestión de Abisinia. La madre del cónsul Cameron, impaciente como era natural, por la suerte de su hijo, recurrió á la Cámara de los Comunes, pidiendo en nombre de la humanidad y del honor nacional, la libertad de su hijo, ciudadano inglés que estaba espuesto á morir entre cadenas por haber servido fielmente á su patria; y la Cámara de los Loes formuló al fin un voto de censura contra Lord Russell, el cual en vista de la actitud que tomaba el país acerca de esta cuestión, empezó á adoptar medidas mas eficaces para sacar á Cameron de su cautiverio.

Comprendiendo que Rassam no podía por sí solo conseguirlo, comisionó para que fuese á ayudarle en sus gestiones á Palgrave, viajero árabe muy conocido en Abisinia y que ejercía alguna influencia con Teodoro, llegó al Cairo este nuevo diplomático, pero en aquella ciudad recibió orden de detenerse y de esperar á que fuese á reunirse con el Rassam que todavía se hallaba en Masowa y que en 10 de abril de 1865 aun no había recibido contestación de Teodoro á los últimos despachos que en nombre de la reina de

mite de Abisinia, aceleraba su marcha hacia Tigré para impedir aquel convenio del príncipe rebelde con una nación estraña, de suerte que era difícil aproximarse al emperador. Esto no obstante mientras el doctor Beke continuaba su camino, el agente Rassam llegó al fin al campamento imperial de Korata.

orden del capitán general de Madrid en el paso de nivel de la Moncloa.

Según nuestras noticias, parece que esta orden obedeció á que el Sr. Pavia deseaba informarse de los médicos que acompañaban al general, si este podría sufrir sin molestia el transporte á una de las camillas que se le tenían dispuestas.

El rato que estuvo parado el tren lo aprovechó el general Pavia para saludar al Sr. Pimo de Rivera y al propio tiempo consultar á los médicos lo que dejamos indicado.

También subieron al coche del ilustre viajero sus dos hijas, pero fueron inmediatamente retiradas de su presencia á petición del Sr. Pimo de Rivera, que manifestó le afectaba mucho el ver llorar á sus hijas.

El pueblo, que estaba agolpado en la Moncloa, esperando el desembarque del general, le saludó cariñosamente en cuanto divisó el tren que lo conducía.

Pocos momentos antes de llegar el tren bajaban á la estación el gobernador de Madrid, Sr. Albareda, y el alcalde popular señor marqués de Sardoal.

El general Pavia dispuso que la fuerza de la Guardia civil que había en la estación impidiera la aglomeración de gentes en el andén.

Por disposición facultativa fué colocado el general en la camilla de la Asociación de señoras de Madrid, así como el bizarro coronel Delgado lo fué en una camilla de sanidad militar.

Tomada en hombros la camilla de este último por cuatro ingenieros, salió de la estación por el orden siguiente:

Rompian la marcha dos guardias de orden público; detrás y á los costados, una sección de Guardia civil, y cerraba la marcha fuerza de orden público.

A los pocos momentos de haber salido esta camilla, salió la que conducía al general Pimo de Rivera, que llevaba levantada la cubierta, á fin de poder ir saludando al inmenso gentío que le seguía y le salía al paso.

Delante de la camilla iban el capitán general de Madrid, el gobernador militar, los brigadieres Azcárraga y Arnaiz y todos sus ayudantes con la escolta de caballería del general Pavia.

Fuerza de la Guardia civil iba delante y á los costados de la camilla, y cerraba la comitiva también alguna fuerza del espresado instituto y un numeroso gentío.

A los lados de la camilla iban los dos ayudantes del general, Sres. Vallarino y Viana, el gobernador civil Sr. Albareda y algunos parientes de dicho general, entre los que vimos al Sr. Goicoechea.

En el orden que arriba anunciamos, partieron las dos camillas desde la estación á las respectivas casas de los dos jefes.

Entre las personas que hemos visto en la estación figuran en primer término las distinguidas y aristocráticas damas señoras marquesa de Miraflores, de la Torrejilla, de Bogaraya; duquesa de Bailén; condesa de Irujo; marquesas de Martorell, de Guadalest, condesa de Torrejon, marquesa de Alcañices, y señora de Rivaherrera y Pidal, que forman parte de la asociación de señoras de Madrid para socorro de heridos, y las no menos distinguidas y aristocráticas damas de la Cruz Roja, señoras duquesa de Medinaceli, condesa de Lombrillo, marquesa viuda de la Granja, y las señoras generala Urbina y esposa del brigadier Acollana, que ostentaban en el pecho el distintivo de la asociación.

Otras elegantes y bellas damas que no formaban parte de ninguna de ambas asociaciones, también esperaban en la estación.

Entre los hombres públicos recordamos á una comisión del Círculo Constitucional compuesta de los Sres. Moreno Benitez, Candau, Peñuelas (D. Lino), Rute, Alvarez Mariño (D. José), Becerra Armesto, Martínez (D. Cándido), y en representación del comité de Burgos los señores Gonzalez Liquiniano y don Frutos Boiger.

Además se encontraban el capitán general de Madrid, el director general de sanidad militar D. José Oribe; el general Loma, el capitán de artillería don Joaquín Bassols, en representación del señor ministro de la Guerra; el brigadier médico de sanidad Sr. Andrés Terrores y los representantes de varios periódicos de Madrid.

GUERRA CIVIL.

Según la Gaceta, los telegramas recibidos hasta la madrugada del domingo no contienen noticias de interés relativas á la insurrección carlista.

Las que se han recibido por conducto extraoficial se refieren á Bilbao y son en extremo satisfactorias.

Parece que se ha conseguido hacer entrar en la plaza sitiada un buen número de reses vacunas.

Se sabe también que los sitiadores han suspendido el fuego en vista de la tenacidad de los sitiados, y tal vez mas que por nada, por la falta que les hacían en la línea de batalla los elementos que empleaban en el bombardeo. Según las noticias que se tienen, se permite á algunos de los carlistas entrar y salir desarmados á ver á sus familias y amigos. Créese que las existencias de harina serán suficientes para dos meses.

También se ha recibido un despacho telegráfico, dando cuenta de que los carlistas han intentado un ataque contra

Irujo, fiados tal vez en lo escaso de la guarnición que lo defende; pero los ha salido mal la cuenta y su ataque ha sido rechazado ocasionándoles pérdidas de consideración: no hay todavía detalles de este suceso.

Respecto á los planes que se atribuyen al ejército carlista del Norte, un periódico dice lo que á continuación copiamos:

«Por persona llegada de Lequeitio y muy amiga de Dorregaray, se sabe que los carlistas tienen concentradas en las posiciones próximas á Valmaseda fuerza de 18.000 hombres, con 16 de las 24 piezas que hacían fuego sobre Bilbao, teniendo formadas dos líneas de defensa construidas en 17 días. En el cuartel general de D. Carlos se creía hace cuatro ó cinco días que el ataque comenzaría el 25 al amanecer.»

La única correspondencia política que se ha recibido del campamento es de nuestro colega el Imparcial, y está fechada el 22 en Castro-Urdiales, pero aunque es de mucha extensión, solo contiene las noticias siguientes:

«Acabo de hablar con personas que regresan del campamento. Ninguna novedad ha ocurrido hoy. El fuego de fusilería de que hablaba al terminar mi carta de ayer, fué contestación á los disparos de monte Janeo. Lo sostuvieron desde las trincheras del ferro-carril de Galdames, encima de Pucheta, contra el regimiento de Cantabria, pocos momentos despues de habernos retirado. Por desgracia las balas enemigas causaron la muerte de un sargento, resultando además dos soldados heridos. Hoy no se ha vuelto á repetir la escaramuza.

Los carlistas se están fortificando en unas alturas situadas entre Santullano y Otáñez, poco mas de una legua de aquí, camino de Valmaseda. Según noticias de buen origen, en esa posición hay tres batallones carlistas. Cerca de allí, en una llanura, estuvieron ayer haciendo el ejercicio algunos de los batallones de carabineros pertenecientes al tercer cuerpo. Esta tarde, mientras escribía las primeras cuartillas de esta carta, he visto desde el balcón que una goleta hacia fuego en el Abra de Bilbao, pero bastante afuera, ignoro en que dirección.»

Para terminar por hoy con los asuntos del Norte, únicamente nos falta consignar que la mayor parte de nuestros colegas creen seguro que el movimiento de avance de nuestro ejército comenzará de un momento á otro. Acaso mañana podremos dar algunas noticias de mas interés.

Tampoco hay grandes novedades en las demás provincias. Sabemos de Cataluña únicamente que los días 21 y 22 una partida carlista mandada por Tristany detuvo en la estación de Calaf los trenes descendente y ascendente, quemando toda la correspondencia privada, incluso los certificados y unas carpetas que contenían valor de 70.000 duros en papel del Estado, destinada á Madrid y Barcelona.

Un telegrama de Figueras, fecha 18, ha publicado el Times de Londres, pero las noticias que contiene no merecen el mayor crédito. Dicen que allí corría el rumor de que el estado mayor de Savalls había sido hecho prisionero junto á Vich, pero que Savalls y otros jefes carlistas habían logrado pasar la frontera. Nada se sabe de esto por conducto oficial y por consiguiente no creemos que tengan fundamento estos rumores.

No se ha confirmado la noticia que circuló de haberse fugado el cabecilla Santés, preso, como saben nuestros lectores, por orden de Palacios. Parece que sigue detenido en Cantavieja, y que del mando de sus fuerzas se ha encargado el cabecilla Marco.

Con fecha del 22 escriben de Miranda de Ebro al Diario de Avisos de Zaragoza:

«Ayer á las nueve de la noche entró en esta villa, procedente de Vitoria, el regimiento de caballería tercero de cazadores, y á su llegada á la Puebla de Arganun sorprendieron el puesto de aduaneros que los carlistas tienen establecido en dicho punto, prendiendo á todos los individuos de que el mismo se componía, incluso su jefe, los cuales han quedado anoche depositados en la cárcel de esta villa.»

En algunos pueblos del partido de Haro, provincia de Logroño, se ha presentado una partida carlista de 40 caballos y algunos infantes.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 15, precedido de exposición, disponiendo:

«Artículo 1.º Se concede completa amnistía á todas las personas sentenciadas, procesadas y sujetas á responsabilidad criminal por los actos de resistencia á los agentes de la autoridad y demás delitos contra el orden público cometidos en los partidos judiciales de Guinzo de Limia y Bande, provincia de Orense, con motivo de la orden expedida en 23 de mayo del año próximo pasado sobre tasación de los templos y demás bienes de las iglesias, y del alistamiento de todos los varones de 20 á 40 años de edad mandado hacer en los últimos meses del mismo año en el ayuntamiento de Viazta del Bolo y otros pueblos inmediatos en dicha provincia.

Art. 2.º Por consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, se sobreseerá desde luego y sin costas en todas las causas pendientes por los espresados delitos. Las personas que por ellos estén detenidas, presas ó sufriendo condenas serán puestos inmediatamente en libertad por los juzgados y tribunales que instruyan ó hayan fallado las causas, pudiendo volver libremente á España las que se hallen expatriadas.

Art. 3.º La responsabilidad civil en que hayan incurrido los procesados por los daños y perjuicios causados á particulares con ocasion de los delitos espresados en el art. 1.º queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los interesados.

Art. 4.º Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones convenientes para la inmediata y puntual aplicación de este decreto.

—Otro fecha 10 trasladando á la villa de Forquera la capitalidad del registro de la propiedad de Casas-Ibañez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos haciendo varias transferencias y concediendo dos créditos extraordinarios al ministerio de Gracia y Justicia de 25.000 y 20.000 pesetas para los gastos del restablecimiento del tribunal de las Ordenes y para dietas de la junta de examen de aspirantes á la judicatura; un suplemento de crédito al de Hacienda de 238.485 pesetas para reposición del armamento y municiones del cuerpo de carabineros; dos créditos extraordinarios al mismo de 7.500 y 1.250 pesetas para personal y material del culto y conservación de la capilla de Palacio; una ampliación al mismo en 29.500 y 9.500 pesetas anuales de los créditos para personal y material del Tribunal de Cuentas, y otros dos créditos de 9.740 y 1.000 pesetas con cargo á los capítulos 5.º y 6.º, sección 8.ª del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden circular fecha 24 en que, próxima la estación cuarentenaria, en la que han de aumentarse los cuidados del gobierno para el mantenimiento de la salud pública; y debiendo hallarse entonces completamente constituidas las direcciones de sanidad marítima de cuarta clase, dictanse á los gobernadores de las provincias marítimas diferentes reglas para que sin levantar mano se instalen, organicen y funcionen, cuyas prescripciones relativas al servicio en general serán también en un todo aplicables á las direcciones generales de primera, segunda y tercera clase y lazaretos sucios.

—Otra igual fecha derogando la real orden de 6 de junio de 1871 y aboliendo desde luego el uso de los libros patentes creados para ella. En lo sucesivo no se expedirán otras patentes en los puertos de la Península é islas adyacentes que las talonarias empleadas hoy para los buques de otros países y para los españoles que se dirigen al extranjero.

—Otra igual fecha manifestando á los gobernadores de las provincias marítimas el criterio seguido en el restablecimiento de parte de las antiguas direcciones de Sanidad marítima de cuarta clase con objeto de precaver á nuestros puertos de importaciones epidémicas. Se ordena á los funcionarios de aduanas de los puntos de nuestras costas donde no existen direcciones de sanidad que den entrada á buque alguno procedente de puertos españoles declarados sucios ó sospechosos, sin que no acrediten haber sufrido la cuarentena reglamentaria, ni á los que del extranjero procedan en lastre, sin que por una de dichas direcciones se vise la patente y se exprese que puede admitirse al buque en el lugar de su destino por traer patente limpia, reunir buenas condiciones higiénicas y no haber tenido accidente sospechoso á bordo. También desea el Gobierno que por la dirección de Aduanas se comunique á la de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales las alteraciones que sucesivamente vayan introduciéndose en la habilitación de puertos para la importación de géneros del extranjero, á fin de crear ó suprimir dependencias sanitarias, segun convenga á la vigilancia debida y á los intereses del Tesoro.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 24.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el presupuesto.

Telegramas particulares confirman el descubrimiento de nuevos depósitos de guano en el Perú.

París 25.—El periódico La Semaine Financiere anuncia que un tratado creando una sociedad financiera para el arriendo de los tabacos españoles ha sido firmado en París entre los representantes del mariscal Serrano y un grupo de banqueros.

París 24.—Se ha publicado una carta del Sr. Piccon, diputado de Niza, negando haber pronunciado en el banquete del domingo el discurso separatista que le fué atribuido.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena, con el correspondiente aparato, la zarzuela bufa Barba Azul, en la que el Sr. Sanz hace el papel de protagonista. Le auguramos un buen éxito.

Buen servicio.—Habiendo tenido conocimiento el inspector de orden público D. Pablo Gonzalez, de que hace algunos meses fueron robados en una casa de esta capital, un anillo de oro y brillantes, y otros objetos, empezó á seguir la pista á los cacos, y gracias á sus acertadas disposiciones y á sus eficaces pesquisas, ha conseguido hallar la sortija y con ella á la presunta autora del robo, que es al parecer una criada que sirvió en la casa en que faltaron los mencionados objetos. Dicha criada y una mujer, que es la que llevó la sortija á una casa de empeños, han sido detenidas y puestas á disposición del señor juez de primera instancia, que ya entiende en el asunto.

—Siga el Sr. Gonzalez por ese camino, y Alicante, en donde por fortuna son raros los robos, le agradecerá que ahuyente á los rateros que suelen introducirse en este país bajo distintos pretextos.

A quien corresponda.—¿No sería posible evitar que invadan los paños esos innumerables mendigos, de mayor y de menor edad, que no dejan vivir á los transeúntes? En una capital en que existen casas de Beneficencia y asilos de pobres, no deben tolerarse esos mendigos trashumantes que se dedican á la vagancia, tal vez por no tener mucho amor al trabajo. Nosotros compadecemos al pobre verdadero; pero como para el que lo es de veras, existen, como hemos dicho ya, establecimientos de beneficencia, creemos que no debe consentirse la permanencia de tantos vagabundos como invaden esta capital á todas horas.

Falta de costumbre.—Los periódicos de Madrid se lamentan que en la tesorería central se haya pagado á las clases pasivas la mensualidad de marzo último, al mismo tiempo que en la caja económica de aquella misma provincia, solo se haya satisfecho la de febrero último.

De poco se admiran nuestros colegas. Averiguen lo que pasa en las demás provincias del reino, y verán que sobre llevarse siete y ocho meses de atraso en el pago de las espresadas obligaciones, suele ocurrir, como sucede hoy en Alicante, que apesar de estar dada por la dirección del Tesoro la orden para el pago de la mensualidad de diciembre último, desde los primeros días del mes actual, aun no se ha pensado en satisfacerla, ni se ocupa nadie de semejante bagatela, por mas que estén esperando ese socorro mas de 500 familias para acudir á sus necesidades.

Pérdida.—Desde la Colegiata de San Nicolás por la calle Mayor á la Villavieja, se extravió el domingo un rosario enargado de plata. La persona que se lo hubiere encontrado, si desea devolverlo, lo hará en la casa núm. 6 duplicado, de la mencionada calle de la Villavieja, donde se darán las señas y una gratificación.

Calor.—Verdaderamente tenemos una temperatura impropia de la estación en que nos encontramos.

Anteayer y ayer fueron dos días en que el calor que se dejó sentir llegó á molestarlos, vestidos como vamos todos aun con la ropa de invierno, la cual no debemos abandonar aun, aunque vemos subir el termómetro, hasta que vivamos en pleno verano, puesto que ciertas imprudencias en este sentido, suelen á veces costar harto caras.

De todos modos, mas vale, y es mil veces preferible, la temperatura en que hoy vivimos, que los helados y fuertes vientos que tanto nos han molestado estos días. Mas vale sudar que estornudar.

La Moda Elegante Ilustrada.—Está llamando extraordinariamente la atención de las Señoras y Señoritas el número que acaba de publicar dicho periódico, no solo por lo variado de los modelos que para trajes, adornos y bordados contiene, sino tambien por el suplemento que al mismo acompaña, con dibujos y patrones para la confección de ropa blanca, y especialmente la que concierne á camisas para caballeros.

El patron que, de grandes dimensiones, lleva el espresado suplemento, hace que, con una facilidad extremada, puedan cortarse las mas complicadas camisas por las personas menos habi tuadas á ocuparse de esta clase de trabajos.

No es de extrañar que la empresa de La Moda Elegante, que cumple sus deberes con tan prolija exactitud, merezca las simpatías del público, y consideramos justo el apoyo que este le concede.

COMUNICADO.

Damos cabida con gusto á la siguiente carta, porque en ella se demuestra que apesar de que en la presente época, la

política parece absorberlo todo, la administración se halla en la actualidad encomendada á manos de funcionarios que saben ante todo cumplir con su deber:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Agradeceré á V. infinito se dignen dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, quedándole reconocido su afectisimo S. S. Q. S. M. B., J. M. Jouassin.

En el año 1869 solicitamos la concesion de la desecacion y saneamiento de, la laguna de Salinas, cuyo expediente, formado en este gobierno, ha estado paralizado hasta enora del presente año en que ha habido necesidad de darle nueva tramitacion, aumentando innumerables documentos y formándose un voluminoso legajo que sus muchos trabajos han ido acumulando. Pues bien; dicho expediente, en tan corto tiempo, se halla ya terminado. Por esta razon, faltariamos á la justicia y á lo que la gratitud nos aconseja, sino hiciéramos público que tan feliz resultado se debe primeramente á los señores ingenieros de obras públicas de esta provincia, á quienes han sido encargados por la superioridad, la direccion facultativa del expediente, secundados perfectamente por la Excm. Diputacion provincial y demás corporaciones llamadas á dar su dictámen en el referido asunto. A todos y á cada uno de los empleados que han tenido que entender en el mencionado expediente, les damos las mas espresivas gracias.

Felicitemos al señor gobernador de la provincia y le damos la enhorabuena, por tener personas y corporaciones que demuestran tanto celo en el cumplimiento de su cometido, y tanto interés por los asuntos que pueden reportar ventajas al país, y que han comprendido perfectamente los beneficios que nuestro proyecto ha de reportar á la provincia y de cuya importancia nadie puede dudar.

No terminaremos este escrito sin hacer mencion esclusiva, y tan honrosa como se merecen, de los señores jefe y oficiales de la seccion de Fomento. Segun el reglamento de esta, y atendido á las muchas ocupaciones que sobre ellos pesan, pudieran muy bien, sin faltar á su deber, haber detenido nuestro expediente hastante tiempo; pero lejos de esto, ha sido despachado siempre en el mismo día de su entrada en aquella dependencia. Que la modestia pues, de estos señores me permita prodigarles mis elogios, aunque mi voz es demasiado débil para que llegue á la altura que todos merecen.—J. M. Jouassin.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 11 palmos. Pared descubierta 133 idem. De cieno 52 idem. Entran 1 hila corta. Salen 1 hila. De los 11 palmos de agua existentes, 6 de ellos no pueden salir por los zacetos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 25 de Abril de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 26 de Abril hasta igual hora del 27.

DEFUNCIONES.

Table with columns for various categories of deaths: Casados, Viudos, Solteros, Ninos, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras...

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Acacio mr. SANTO DE MAÑANA.—Stos. Pedro y Roberto ab.

CULTOS.

Mártes.—En las Agustinas á las ocho misa de renovacion.

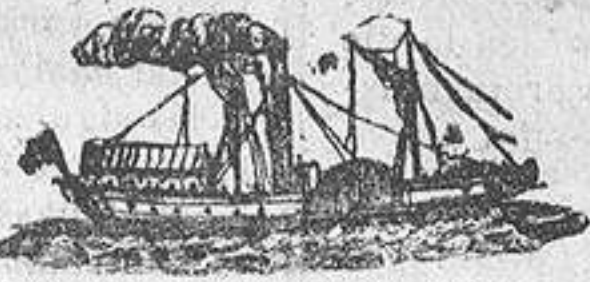
ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en tres actos, Barba Azul. Entrada general, 4 rs.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

DARRO.

Saldrá el día 29 del actual á las cinco de la tarde para
Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA SEGOVIA
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla)
(á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella).

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español LULIO saldrá de esta para Palma con
escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Ali-
cante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

COMPANIA ITALO-PLATENSE.

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

para Montevideo y Buenos Aires.—Servicio mensual.

Saldrá de Barcelona el día 2 de mayo el magnífico vapor de 3.000 tonela-
das PO, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, emplean-
do solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo
del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara
separada.

Carné y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré,
0, bajos, Barcelona

En el establecimiento de D. Francisco Zarageza, calle Mayor, nú-
mero 12, frente al Casino, se acaba de recibir en completo surtido de gé-
neros del país y extranjeros para la próxima estación.

Poplín filosa, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras,
cortes de pantaion de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Pérez, calle Mayor, núm. 12,
se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros
para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el día se han
conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses,
á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de
Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—
Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricots de las acreditadas fábricas
de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de
lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales
vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases
y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños,
calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas
de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana-
para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, mus
selinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de toda-
clases y gran surtido irlandesa hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y co-
lores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras
clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros mu-
chos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes
de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargeas ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y
además todas clases de forros á precios muy económicos.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Ma-
ría Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encon-
trarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros si-
guientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cin-
turones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para-señora en algodón, seda
y raso, forrados y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y
seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigar-
reras con música, patacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de
mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir
en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo
y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colo-
nia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido
un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como
también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la
inglesa y marinera.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimen-
siones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulga-
da hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de to-
dos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala,
cuartos, armarios, cajón, cómodas,
arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este
acreditado comercio, hemos conseguido
de las fábricas ventajas que las ofreci-
mos á nuestros numerosos amigos y
parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Ni-
colás, 10, bajo, se com-
pran libros, muebles y
objetos antiguos de to-
das clases.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.

De canóigo ó cámaras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos di-
bujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

Martillos.	Saca-bocados.
Guillen Lopez hermanos, calle	
Mayor, núm. 13, Alicante.	
Maletas.	Portamonedas
Sombreros.	Cepillos.
Planchas vapor.	Sombrillas.
Id. ordinarias.	Bascones.
Orlos superior.	Bascones.
Arto-mantas.	Corapijamas
Bolsas de viaje.	Burjas.
Sacos de noche.	Pijamas.
Caramancha.	Anteojos.
Guayperchas.	Perchas.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez her-
manos, calle Mayor núme-
ro 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.
Id en primas y reservas 19.523.721

Total . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe
el inmenso desarrollo de sus operaci-
ones, á la gran importancia de su capi-
tal de garantía, que le permite atender
en el acto al pago de los siniestros,
cualesquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia,
D. Bernardino Foglietti, San Ilde-
fonso, 9.

Servicio semanal.

EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los
mártres para Oran.

Consignatarios, D. Gregorio Car-
ratalá é Hijo, S. Fernando, 25.

Línea Hispano-Inglesa.

EL VAPOR ESPAÑOL
FRANCOLI.

Saldrá el 28 del actual para Má-
laga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña,
Santander y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guar-
diola y hermano, S. Fernando, 9.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de
otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del
mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, 1880.
Inventor **docteur Magasin, 118.**

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras universalmente consideradas como el remedio masefi-
cáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un
mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial
de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las
Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen
por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la
sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la or-
ganizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrealen entre todas las medicinas por su efica-
cia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutí-
fera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el
sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las per-
sonas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortifica-
ntes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamen-
te á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va un-
vuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno
que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual po-
see propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en
que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital
expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfer-
mas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un
curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de
piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neu-
ralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias
instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boti-
carios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESSOR HOLLOWAY**, en
su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran,) Londres.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS O PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, unico Superior, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacua-
tivos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY**
son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin
producir jamas mas consecuencias. Se toman con la mayor facili-
dad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc ha-
das ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion
indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos
leerla con toda atencion y que se exija el verdadero
LE ROY. En los frascos de
los frascos hay un sello
de **SEIGNEUR ET FILS**, Paris, negro
sobre fondo encar-
nado y la firma.

DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22

ALICANTE

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pue,
la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tri-
butarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un re-
medio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumo-
res blancos, úlceras sifilíticas, lamperones, languidez, vahidos y afecciones del
hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importan-
cia del pedido.

También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de
mismo autor, el rob depurativo Laffeteur, panacea Swin, Enolatur Padró, y
otros antisifilíticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de
Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros,

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio
es debido á sus propiedades constan-
tamente probadas, á su accion pronta
é infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse
en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la cu-
racion de las reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reuma-
tismo, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen;
una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera
comezon. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, Rue de Rennes.—En Madrid, la
Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor,
en Alicante, D. José Bellido, plaza de la Libertad, 30; y D. Juan Hernan-
dez, calle M rya 20,2.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar
el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora
y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud
las candidaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías,
bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex MADRID: M. Navarro, Atocha, 154.—L. Ferrar
y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Ulzurram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo, y en las prin-
cipales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Pastillas de Vichy.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen.
Corrigen las acedias, debilidades de estómago, gastralgias y copilaciones,
combaten eficazmente los cálculos urinarios.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la
Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.